



SENADO

**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS  
PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN  
DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA  
CATALOGACIÓN DE SESIONES DEL SENADO**

**INDICE**

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>2. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS .....</b>	<b>2</b>
<b>3. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS .....</b>	<b>2</b>
<b>4. RESUMEN DE PUNTUACIONES.....</b>	<b>6</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

A este procedimiento se han presentado tres ofertas de las siguientes empresas, por orden alfabético:

- NORMADAT, S.A.
- NUNSYS, S.L.
- TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.A.U. (en adelante, TSA)

## 2. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Tras la realización del examen preliminar de las propuestas técnicas presentadas al procedimiento, se ha considerado que todas cumplen los requisitos del pliego de prescripciones técnicas.

## 3. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS

La cláusula 16ª del pliego de cláusulas administrativas particulares de este procedimiento detalla el contenido de las propuestas que deben presentar los licitadores, y en la cláusula 19ª se describen los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, que son los siguientes:

**- Criterios de valoración cuya ponderación depende de un juicio de valor: hasta 40 puntos, con el siguiente desglose:**

- *Formación audiovisual: hasta 10 puntos.*
- *Experiencia en documentación audiovisual: hasta 20 puntos.*
- *Conocimientos o experiencia en manejo de programas de grabación y edición de audio o vídeo digital y de edición de imágenes y gráficos: hasta 10 puntos.*

Estos criterios van referidos al operador que vaya a prestar servicios en el Senado.

El apartado relativo al operador ha sido declarado confidencial por TSA. Por ello se recoge una valoración suficiente de las ofertas, respetuosa con dicha confidencialidad.



### 3.1. Formación audiovisual

El apartado 4 a) del pliego de prescripciones técnicas, establece que a efectos de valoración se tendrá en cuenta si el operador propuesto cuenta con formación audiovisual.

La calificación en este apartado responde a la siguiente tipología:

<b>Calificativo</b>	<b>Puntuación</b>
Muy alto	[9-10]
Alto	[8-9)
Medio-Alto	[6,5-8)
Medio	[5-6,5)
Medio-Bajo	[3-5)
Bajo	[1-3)
Muy bajo	[0-1)

NORMADAT, propone a una operadora de la que se ha valorado la formación audiovisual consistente en una diplomatura en publicidad, así como un master en documentación audiovisual, por lo que obtiene una valoración medio-alta con 7 puntos.

NUNSYS, propone a un operador del que se valora, como formación audiovisual, estar en posesión del título de técnico superior de sonido para espectáculos y audiovisuales, por lo que obtiene una valoración medio-baja con 4 puntos.

TSA, propone a una operadora licenciada en comunicación audiovisual y también dispone del título de técnico superior de sonido para espectáculos y audiovisuales, obteniendo una valoración medio-alta con 7 puntos.

### 3.2. Experiencia en documentación audiovisual

El apartado 4 a) del pliego de prescripciones técnicas, establece que a efectos de valoración se tendrá en cuenta si el operador propuesto cuenta con



experiencia en documentación audiovisual, que se valorará en función del tiempo de desempeño de tareas similares a las requeridas en el presente procedimiento.

La calificación en este apartado responde a la siguiente tipología:

<b>Calificativo</b>	<b>Puntuación</b>
Muy alto	[18-20]
Alto	[16-18)
Medio-Alto	[13-16)
Medio	[10-13)
Medio-Bajo	[6-10)
Bajo	[2-6)
Muy bajo	[0-2)

NORMADAT propone a una operadora con experiencia de algo más de dos años en empresas, realizando tareas relativamente similares a las solicitadas en el presente procedimiento. La valoración que obtiene es medio-baja con 8 puntos.

NUNSYS propone un operador con una experiencia de casi un año en empresas, realizando tareas relativamente similares a las solicitados, y de casi dos años en el Congreso de los Diputados realizando tareas muy similares a las requeridas, por lo que obtiene una valoración medio-alta con 14 puntos.

TSA propone a una operadora con experiencia de casi un año en empresas realizando tareas relativamente similares a las solicitados, y de casi tres años en el Congreso de los Diputados realizando tareas muy similares a las requeridas, por lo que obtiene una valoración muy alta con 18 puntos.

**3.3. Conocimientos o experiencia en manejo de programas de grabación y edición de audio o vídeo digital y de edición de imágenes y gráficos**

El apartado 4 a) del pliego de prescripciones técnicas establece que, a efectos de valoración, se tendrá en cuenta si el operador propuesto cuenta con



conocimientos en programas de grabación y edición de audio o video digital y de edición de imágenes y gráficos.

La calificación en este apartado responde a la siguiente tipología:

<b>Calificativo</b>	<b>Puntuación</b>
Muy alto	[9-10]
Alto	[8-9)
Medio-Alto	[6,5-8)
Medio	[5-6,5)
Medio-Bajo	[3-5)
Bajo	[1-3)
Muy bajo	[0-1)

NORMADAT no indica los programas de grabación y edición de vídeo que conoce o con los que tiene experiencia la operadora propuesta, y sí menciona conocimientos básicos en el programa de edición de imágenes Photoshop, por lo que la valoración que obtiene es baja con 1 punto.

El operador propuesto por NUNSYS tiene conocimientos y experiencia de casi dos años en el manejo de programas para la grabación de las sesiones plenarias y de Comisión utilizados en el Congreso de los Diputados, y conocimientos y experiencia de casi seis años en programa de edición de imágenes Photoshop, por lo que la valoración en este apartado es media con 5 puntos.

TSA propone a una operadora con conocimientos y experiencia de más de diez años en el manejo de programas para ingesta y elaboración de clips en video servidores K2 utilizados en el Congreso de los Diputados, y otros como A-Roll para edición lineal y AVID para edición no lineal de vídeos. Asimismo, tiene amplia experiencia y conocimientos en programas de edición de imágenes como Photoshop y Final Cut, por lo que obtiene una valoración alta con 8 puntos.



#### 4. RESUMEN DE PUNTUACIONES

De conformidad con las valoraciones realizadas en cada uno de los apartados, el resumen de puntuaciones se refleja en el siguiente cuadro:

<b>Criterios de valoración</b>	<b>Valoración máxima</b>	<b>NORMADAT</b>	<b>NUNSYS</b>	<b>TELEFÓNICA</b>
Formación audiovisual	10	7	4	7
Experiencia en documentación audiovisual	20	8	14	18
Conocimientos o experiencia en manejo de programas de grabación y edición de audio o vídeo digital y de edición de imágenes y gráficos	10	1	5	8
<b>TOTAL PUNTOS:</b>	<b>40</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>33</b>

Palacio del Senado, a 22 de junio de 2020.- Silvia Octavio Espíndola, Jefa del Área de Atención a Usuarios y Explotación de la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.